

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 16 DE FEBRERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 38 ms. y se pone á 5 h. 22 ms.
Sale la luna á 6 h. 50 ms. de la mañana y se pone á 5 h. 2 ms. de la tarde.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 14 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

El Diario.

Siquiera por la estension de este escrito que nos remite nuestro acreditado corresponsal de Binialuch, lo insertamos en lugar preferente.

BINIALUCH 12 DE FEBRERO.

Poco ó nada, que digno de contar sea, ha ocurrido en este pueblo desde mi anterior correspondencia, si no es que, merced á unos cuantos pescociones mas ó menos bien dados, los chiquillos olvidaron muy pronto su estribillo de «capitan Herodes», y de ahí no pasó la saña del buen ex-rey contra aquellos pobres inocentes. Todos los domingos y fiestas de guardar se ha celebrado en nuestra iglesia una solemne misa cantada, en cuyo ofertorio nuestro viejo organista repite, reitera y reproduce una de las tres sonatas de Ple-yel, que sabe de memoria. No quisiera limitarme á la descripcion de estas funciones religiosas, como dije que suelen hacerlo algunos corresponsales de Vds., y como por otra parte deseo cumplir fielmente mi encargo y merecer el título honroso de colaborador asiduo, cuando no sepa noticias interesantes que comunicarles, acudiré á la chismografía como á último remedio. Yo supongo á Vds. y á los lectores del *Diario* tan curiosos como tenemos fama de serlo nosotros de Binialuch; y así no les vendrá mal que, en caso de no decirles lo que se hace, les cuente á lo ménos lo que se dice. En la actualidad el asunto de conversacion entre hombres machuchos, es el enrevesado problema de los consumos. Aquí, cual en otras partes, se vende todo tan caro como ántes; y cuando apuramos la paciencia del boticario para que nos explique este fenómeno, él no hace mas que encogerse de hombros, fruncir los labios dejándonos en duda de si es muela ó sonrisa, encender un puro de los de á cuarto y escurrir el bulto como si de ello tuviese la culpa. El democrata está que trina. Ya se vé, siendo tan amigo del pueblo! A pesar de que suele decir que nada espera de bueno hasta que Castelar sea ministro. El secretario, lo que es querer, ya quisiera explicarlo, pero no sabe de qué modo hacerlo, porque el periódico que lee y relee en la casa del Ayuntamiento no ha tenido á bien ilustrarle en la materia. Las pláticas de la gente joven no hay para qué decirselas á Vds. De julio acá son lo mismo que eran de julio allá. Este capítulo de las leyes que determinan la marcha progresiva de la humanidad, se halla todavía en un estado de imperfeccion ante-diluviana. Nada se ha adelantado desde Condorcet á Pierre Leroux, como nada se habia adelantado desde Cain á Condorcet. Y vayan Vds. á creer luego en el progreso incansante y en la perfectibilidad indefinida! Los zorrococlos y arumacos son una especie de *statu quo* petrificado que ni el de Metternich. En cuanto á la charla de las viejas y comadres del lugar, esta por ahora rueda principalmente sobre el próximo casamiento de mi amigo el ex-teólogo con la linda payesita de que hablé á Vds. Y ya que de mi amigo he hablado, voy á decir á Vds. en confianza que el otro día me enseñó un papelucho tan original

como disparatado. Su autor es un ex-empleado en hacienda que anda por ahí despues de haber corrido de ceca en meca y de zoca en colodra. Cogióle de sopeton el pronunciamiento de julio hallándose en no sé que provincia de Castilla, y, aunque no tan inesperado, cogióle tambien á las primeras de cambio un decreto de cesantía. La desgracia le ha vuelto á sus patrios lares, y desde entónces su cabeza no anda muy católica que digamos. No sabiendo ni teniendo que gobernar en su casa se entretiene en forjar planes de gobierno. Es hombre que frisa en los cincuenta, de gesto avinagrado, alto como una lanza, mas seco que una momia, con cejas para dos cepillos y una calva como un melon. Parece un nigromántico de la edad media, y no es mas que un arbitrista como los de Cervantes y Quevedo. Si Vds. algun dia se hallan faltos de materiales y gustan de insertar ese proyectó que les remito, podrán hacerlo sin el menor recelo, porque el hombre es de tan buena pasta que no ha de dársele de ello un ardite.

PROEMIO.

Considerando que los males y discordias de nuestro pais provienen de que los españoles unos piensan así y otros así, unos tienen ideas blancas, otros negras y otros entreveradas:

Considerando que el mal estar de cada uno proviene de no poseer un destino público de poco trabajo y mucho sueldo:

Considerando que cada uno quiere que triunfen sus ideas, y que los empleos estén repartidos entre él, sus deudos y panaguados:

Proponemos la siguiente constitucion cuadrangular para conciliacion de los extremos opuestos y remedio de los males susodichos.

TÍTULO PRELIMINAR.

Esta empezará á regir precisamente en un primer día de enero. Desde este dia en adelante el tiempo se contará por Olimpíadas.

TÍTULO I.

De los españoles.

Todos los ciudadanos españoles deberán pertenecer á una de estas cuatro secciones ó categorías:

- Monárquicos mas ó menos puros.
- Moderados mas ó menos conservadores.
- Progresistas mas ó menos rápidos.
- Demócratas mas ó menos socialistas.

Estas secciones constarán de igual número de individuos.

Habrà en cada pueblo una oficina en que se arreglará y se tendrá de manifiesto el correspondiente registro.

Cada oficinista tendrá que saber precisamente de frenología.

Las cabezas que no estén organizadas segun la clase de ideas que les correspondan, serán corregidas y enmendadas por medio de algun ingenioso procedimiento.

TÍTULO II.

Del derecho de ciudadanía.

Gozarán los derechos de ciudadanos españoles todos los varónes nacidos en España é islas adyacentes, desde el primer dia en que se afeiten hasta el dia en que mueran de muerte natural ó violenta.

Inseparable del derecho de ciudadanía es la aptitud física para desempeñar cualquier destino público.

Se entiende por aptitud física la de poder cobrar la paga y firmar una nómina, aunque no sea mas que haciendo una cruz ó un garabato cualquiera.

TÍTULO III.

Del sistema político.

Durante el primer año de la olimpíada todo el sistema de gobierno será monárquico, todos los empleados monárquicos y todos los monárquicos empleados.

Durante el segundo año sucederá lo mismo con los moderados.

El tercero con los progresistas.

El cuarto con los demócratas, y vuelta á empezar.

Los empleos serán en mayor número que el de los individuos entre quienes hayan de repartirse.

Por lo mismo no existirán empleos incompatibles.

Podrá haber empleados sin mérito especial; pero no méritos sin empleo.

Solo se hallan en estado de merecer los que pertenezcan al partido que en aquel año domine.

El mero hecho de estar inscrito en el registro de ese partido constituye por su misma naturaleza un mérito suficiente.

Los individuos de las otras tres categorías serán siempre los paganos.

El sueldo será á discrecion del que haya de cobrarlo.

TÍTULO IV.

Del gobierno supremo.

El primer año habrá un rey que reine y gobierne.

El segundo un rey que reine y no gobierne.

El tercero un rey que ni reine ni gobierne.

El cuarto ni rey ni roque.

TÍTULO V.

De las contribuciones.

El primer año serán á pedir de boca del soberano. Los contribuyentes aflojarán sus cuotas con los ojos bajos y el sombrero en la mano. Los recaudadores serán de feroz catadura. Todos los servidores del Estado se verán religiosamente pagados. Item los que disfruten pensiones sin haberle servido.

Durante el segundo las contribuciones serán directas, indirectas, magnificas, grandiosas, superabundantes. Se formarán unos muy científicos presupuestos en disposicion de ser votados con posterioridad al cobro. Los ingresos estarán registrados en los libros de las recandaciones, mas en Contaduría, y en Administracion, y en Tesorería, y en las oficinas centrales del reino. El contribuyente despues de efectuar el pago obtendrá la certidumbre completa de que ha pagado. Al fin del año se comprarán dos navíos de guerra, bien artillados, con el producto de los legajos inútiles amontonados en los archivos. La deuda del Estado será sublime. Los economistas demostrarán por a + b que una nacion es tanto mas rica cuanto mayor es su deuda.

Durante el mando de los progresistas la deuda será tambien progresiva. Se declamará mucho contra el régimen anterior y se pagará lo mismo. Se aliviarán algunos impuestos y se aumentarán otros. Los recaudadores cuidarán de llevar *escaupiles*, especie de jubones acolchados. Se tratará de la descentralizacion hasta perder el centro de gravedad. La pala-

bra *economías* será tenida por una de las mas sonoras de la lengua castellana. Los etimologistas demostrarán con gran copia de erudicion que la tal palabra es griega. A mas de las susodichas se impondrá otra contribucion especial para el capítulo de las diversiones públicas.

Durante el régimen democrático no habrá mas que una contribucion, que será única, directa y voluntaria. Todos los ricos, (y todo el mundo será rico), cuando les diere la gana dejarán caer dos ó tres pesetas en unos cepillos como los de las ánimas. El Gobierno cuidará de recoger estos fondos y pagar á todos los empleados. El sobrante será impuesto á rédito en las cajas de ahorros. Los ministros de hacienda tendrán que habituarse á la salsa negra de los espartanos.

TÍTULO VI.

Del traje de los españoles.

Durante el primer año será en extremo variado. Desigualdad completa ante la ley de los sastres. Los maestros de obra prima inventarán 25 especies de calzado desde la bota de montar con sus espuelas de oro hasta las alpargatas de cáñamo ó de esparto. Las bordaduras y condecoraciones se dividirán y subdividirán como las plantas en la botánica. Se llevarán hábitos negros y blancos, casacas verdes y coloradas, sombreros redondos y de tres picos. Los niños y los difuntos irán vestidos de frailes y de monjas.

Durante el segundo se suprimirán las casacas de colores mas chillones y toda especie de capuchas y cogullas. Los escritores públicos, gente privilegiada, podrán usar en su gabinete gorro griego, bata de ramos y babuchas de marroquin. Estarán de moda los entorchados.

Durante el tercer año se continuarán y estenderán las supresiones. Igualdad completa ante la ley de los sombrereros. Solo se permitirá algun sombrero de teja vergonzante y raso de pelo. El kepis invadirá todas las cabezas masculinas menos las calvas. A los recién nacidos se les bautizará con agua tibia y se les pondrá en seguida un kepis para que no cojan un resfriado.

Durante el cuarto, todo el mundo con gorra y blusa. El paño de Sedán y los encargos de Bruselas serán declarados subversivos. Podrán llevarse castanés y filacterios, tocas y turbantes, pero los sombreros de teja serán reputados crímenes de lesa sociedad.

TÍTULO VII.

De las diversiones públicas.

El primer año de la olimpíada consistirán en funciones de toros, volatines y procesiones. Podrá haberlas de disciplinantes con el competente permiso. Habrá frecuentes luminarias de real órden, que no serán consideradas como contribucion indirecta. En los dias de boda y tornaboda se podrá bailar el minué ó la alemanda si es gente de alto coturno: para las clases populares habrá la muñeira, la jota, los zorricos etc. etc. Las campanas no estarán sujetas á ninguna ley represiva.

El segundo habrá magníficos bailes y opíparos banquetes en palacio. Las negociaciones diplomáticas se verificarán al compás de las mandíbulas. Se representarán suntuosas óperas en los coliseos. Las *primas donnas*, las bailarinas célebres y los grandes artistas serán altas in-

fluencias de la época, y disfrutarán un sueldo correspondiente á su categoría. El pueblo se divertirá mirando pasar los coches y libreas.

El tercero las diversiones de los hombres consistirán en juntas preparatorias de elecciones, en figurar en las candidaturas, acudir á las votaciones, y hacer el ejercicio á la prusiana. Los adultos se divertirán con un chopo real y verdadero; los niños con gorras de papel y sables de hoja de lata. Tocarán el himno de Riego las bandas militares, las guitarras de los ciegos y los organillos de los piemonteses.

El cuarto se prohibirán los juegos de naipes y de ajedrez por contener alusiones al poder real, y los disfraces de trages por su recuerdo aristocrático. En los teatros no se representarán mas que sainetes. No podrá haber otros bailes que los de candil, y si son de máscara, todos los dominós, único disfraz permitido, serán de igual hechura, tela y color. Se bailará el *cancan* y la galop infernal.

TÍTULO VIII.

De la instruccion pública.

Durante el primer año se enseñará la filosofía por el método escolástico. Los alumnos aprenderán de memoria la fórmula de *jurare in verba magistri*. Se mantendrá la actividad de la inteligencia humana con las árduas cuestiones de realistas y nominalistas. Los tomos que se publiquen serán magestuosos infólios. Nadie podrá escribir sobre materias religiosas que no haya estudiado y entienda bien estas materias. Un teólogo revisará los tratados de matemáticas. En la corte se publicará una *Gaceta* con su proverbial y antiguo privilegio. No existirán además otros periódicos que los Diarios de avisos y los Mercurios literarios. En todas las universidades é institutos del Reino habrá cátedras de Heráldica y de Arqueología.

El segundo año la filosofía será ecléctica. La parte especulativa será espiritualista, la parte práctica puramente epictética. Se escribirán magníficas peroratas en favor del catolicismo, sin que nadie se atreva á preguntar si sus autores tienen de costumbre el ir á misa. No existirá previa censura, pero sí recogidas *ad libitum*. Se publicará un periódico por cada diez mil lectores. Los periódicos serán solamente de dos clases: unos que siempre tributarán incienso al gobierno, otros que siempre le ofrecerán mirra, y ambos recogerán el oro del público.

El tercer año la filosofía será sensualista. Se creará que la enciclopedia del siglo XVIII encierra toda la sabiduría humana. Todos los descubrimientos posteriores físicos y morales se darán por no descubiertos. Los autores de veterinaria podrán disertar sobre el alma de los brutos. Los examinados de barberos, ó de agrimensores perorarán en favor del libre examen. Los arquitectos tratarán de la Iglesia. Se declamará contra la curia romana so pena de ser un escritor de tres al cuarto. Se publicará un periódico para cada diez lectores. Los periódicos se diferenciarán por sus matices y estos serán mas que los colores del iris. Todo el mundo podrá escribir de *omni scibili*, y todo manuscrito será imprimible. Quedarán suprimidas de hecho y de derecho todas las trabas de la sintaxis y de la ortografía.

Durante el cuarto la filosofía será humanitaria y panteista. No existirán hombres ni mugeres: no habrá mas que fragmentos de la humanidad. La ciencia será infusa. Cada ciudadano será autor, impresor y lector único de su periódico. Los padres de familia podrán leerlo á sus mugeres y chiquillos; en cambio la muger, si es literata ó emancipada, leerá á su vez algunos fragmentos de su propia revista político-social.

No transcribo otros títulos por ser de igual estilo, como concebidos todos por la misma estrambótica mollera. Soy de ustedes, etc.

NOTICIAS ESTRANJERAS

AMÉRICA.—Lima 1.º de diciembre de 1854.—Señores editores del *Correo de Ultramar*.

En nuestra anterior correspondencia dimos cuenta de un combate habido en las inmediaciones de la ciudad de Moquehua, entre las fuerzas del Sr. Elías y las tropas pertenecientes al gobierno. Dijimos tambien que, victoriosas estas últimas, emprenderían su marcha sobre Arequipa, para atraer esta ciudad, y con ella probablemente al sur de la república, á la obediencia del gobierno, y tambien para establecer en esa capital al general Vivanco en clase de prefecto de todo el departamento.

En efecto, la division vencedora, despues de algunos dias de permanencia en Moquehua, emprendió su marcha sobre Arequipa. El general Vivanco, que esperaba en ella una reaccion favorable al gobierno, merced á las grandes simpatías que esa ciudad ha tenido siempre por dicho general, se adelantó en el camino, llevando consigo una parte de la fuerza y muchos pertrechos de guerra.

Mientras tanto, el señor Elías, que habia podido reunir despues de su derrota, y en el mismo campo de batalla una parte de sus diseminadas fuerzas, se habia acogido á Arequipa.

Luego que se supo en esta poblacion que el general Vivanco se aproximaba á ella, salió una partida de tropa y de paisanos, y consiguiendo darle una sorpresa, se apoderó en gran parte de los pertrechos, y entre ellos de 400 fusiles, 15,000 tiros y dos cañones.

Provistos de este modo inesperado los habitantes de Arequipa de los elementos de guerra que necesitaban, resolvieron combatir hasta el último trance, para impedir la entrada al ejército vencedor en Moquehua.

Para esto, y cuando las tropas del gobierno estaban á las inmediaciones de la ciudad, se construyeron barricadas, se organizó el sistema de defensa, y se esperó la llegada del enemigo.

El general D. Trinidad Moran, que habia sido el jefe vencedor en Moquehua, continuaba mandando las fuerzas agresoras. Dicho general, uno de los primeros en el ejército peruano, por su inteligencia, valor y antigüedad de servicios, pues habia combatido en las guerras de nuestra independencia, ordenó inmediatamente el ataque. Así se trabó la lucha entre el pueblo y el ejército, lucha pertinaz, sangrienta, que dió por resultado en la mañana del 1.º de diciembre, y al cabo de catorce horas de combate, la derrota del agresor.

Las tropas del gobierno fueron hechas prisioneras, y su jefe, el general Moran fusilado por el pueblo sobre una barricada. Este general conservó todo su valor hasta el último instante. El general Vivanco, gravemente herido, pudo escapar, eu medio de mil peligros, del furor popular; y despues de una penosa travesía por tierra y mar, llegó al Callao el 7 del presente.

El presidente, tan luego como tuvo noticia del suceso publicó dos proclamas relativas al caso, dirigidas una al pueblo y otra al ejército. Ultimamente ha espedido un decreto concediendo á la viuda é hijos del general Moran el monte pio correspondiente á la clase de gran mariscal; monte pio tambien á las familias de los oficiales muertos en el ataque de Arequipa, otorgándoles el grado superior al en que murieron; ofrecimiento de pension vitalicia segun sus respectivas clases, á los oficiales prisioneros; y un sobresueldo de dos pesos á los soldados que se hallan en igual caso.

Por lo que hace al general Castilla, se dice que se aproxima á Lima, y si esto es verdad, tendremos tal vez que presenciar dentro de muy pocos dias alguna espectáculo sangriento.

En Bolivia ha habido una insurreccion: Belzú habia marchado á dispararla. No se sabe el resultado.

Palma

16 DE FEBRERO.

Nuestro corresponsal de Alcudia nos escribe lo siguiente:

Alcudia 12 de febrero.

El dia 6 por la tarde se encontraron á la orilla del puerto mayor de esta ciudad algunos cetáceos monstruos, procedentes sin duda del golfo de Leon, y allí, faltándoles el agua quedaron encallados. Dos muchachos encontrándose inmediatos á aquel punto, al ver que se agitaban inútilmente, dieron cuenta desde luego del lance, á consecuencia de lo cual los patrones pescadores de esta matrícula, en la mañana siguiente, con cuerdas los sacaron á tierra. Estos animales eran de los que vulgarmente se llaman *cap d'olla*. Tenian diez y siete palmos de largo, con once de ancho. Pesaba cada uno nueve ó diez quintales.

Colocados en la playa, de lo que al parecer estaban poco satisfechos, se irritaban estraordinariamente al tocarlos, abriendo su enorme boca con señales nada pacíficas.

Se ha notado que respiraban como los animales terrestres, y eran de sangre roja y caliente. Puesta la mano sobre su cuerpo experimentaban tanto ó mas calórico como si fuese aplicada á las paredes torácicas del cuerpo humano: de lo cual se infiere que tales cetáceos pertenecen á la clase de anfibios. Por lo demas ninguna novedad notable ocurre en la poblacion, y en cuanto á la salud es inmejorable, pues en todo el corriente año ha habido una sola defuncion de un niño de un mes de edad.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Union D. Evaristo Ursa y Sans.

Parada, Union, hospital y provisiones, Cazadores de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN JULIAN DE CAPADOCIA Y SAN DONATO, MÁRTIRES.

San Julian fué insigne por el bondadoso corazon de que le dotó el cielo y mas insigne aun por la constancia con que en Cesarea de Palestina, donde se hallaba para instruirse en la religion cristiana, sostuvo la verdad de sus dogmas contra Firmiliano gobernador de la ciudad, que intentaba apartarle de su piadoso proposito. Y ni las amenazas, ni los tormentos pudieron menoscabar su ardiente fe, sirviendo las llamas, á las que fué arrojado, para purificar su alma como el oro en el crisol, la cual subió gloriosa á recibir la inmarcesible corona en el cielo.

San Donato que con Secundiano, Rómulo y otros ochenta y seis compañeros alcanzaron por su constancia en la fe la palma del martirio en la ciudad de Concordia en Italia.

CULTOS.

MAÑANA SÁBADO

En Montesion

Concluyen las cuarentahoras consagradas al Bto. Alonso Rodriguez, esponiéndose S. D. M. á las seis y media de la mañana; acto continuo habrá meditacion; á las once concluirá el Triduo; y á las seis de la tarde se rezará el Rosario, acto continuo habrá sermon que pronunciará el Pro. D. Bartolomé Gelabert, y concluido se hará la reserva.

GACETILLA.

— Señor, el *Genio* se ha vuelto tartamudo. Oigale V!

— El *tarta* es lo que sobra.

— Qué risa! Se ha caido dos veces por la escalera, y á cada chichon que se levantaba, le decia al escalon con voz hueca: «Toma un porrazo... un porrazo para que aprendas.»

— Y qué me importa á mí todo eso? A tus quehaceres, y bastante hay.

AGRADABLE NOTICIA.

La tenemos por buen conducto de que dentro de poco llegará á esta capital el distinguido artista César Augusto Casella, violoncelista particular de S. M. el Rey de Cerdeña. Los que disfrutaron tan deliciosos ratos escuchando las melódicas inspiraciones de este hábil concertista, no podrán ménos de quedar sumamente complacidos con la esperanza de volver á disfrutarlos.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.
EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15.

De Cullera en 2 dias laud San José, de 66 ton., pat. Bartolomé Bosch, con arroz.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 15.

Para la Habana polacra Soledad, de 80 ton., cap. D. José Estades, con frutos del pais.

AVISOS

Nodrizas.

Una de edad de 24 años, natural de Palma, solicita criatura para darle de mamar, tanto en su casa como en la de los padres. En esta imprenta darán razon.

Otra de 30 años de edad, cuya leche es de seis meses, natural de San Marcial, solicita criatura para amamantarla en su casa. Informar en la yesería, situada junto al presidio viejo.

Hallazgo.

Uno de estos últimos dias se dejó olvidada, en la librería de este periódico, una porcion de chocolate: el que pretenda ser su dueño acuda en la misma y le será entregado.

BIBLIOTECA BALEAR

DE DON MIGUEL F. CAPDEBOU.

El colector de esta biblioteca acaba de adquirir una porcion de libros antiguos (algunos de difícil hallazgo) la mayor parte de jurisprudencia y medicina, otros de teología moral y mas de doscientos cuadernos sueltos de sermones, varios panegricos de santos y santas. Todos estos papeles se cambian (ó se venden á beneficio de dicha obra) con otros libros de autores mallorquines, menorquines é ivizencos u obras impresas en cualquiera punto de las tres islas, como tambien manuscritos que contengan asuntos ó materias relativas á la historia de Mallorca; todo con el noble fin de aumentar mas y mas la biblioteca balear, abierta todos los martes y viernes de cada semana por la tarde, exceptuando los dias de precepto, para que todo laborioso escritor que se ocupe de la historia de nuestro pais, de la literatura ú otra ciencia análoga al objeto de nuestra obra pueda aprovecharse de su lectura.

El espresado colector, facilitará tambien, en el local de su biblioteca, á los curiosos y aficionados numismáticos, para el estudio y adelanto de esta ciencia que tanto han tenido olvidada nuestros antiguos historiadores y cronistas, una preciosa coleccion de monedas mallorquinas de oro, plata, potin y cobre de diferentes troques desde D. Jaime II rey de Mallorca, hasta el último duro de Fernando VII acuñado en 1825; comprende asi mismo esta coleccion, los dineros de Menorca acuñados con el nombre de D. Alonso V de Aragon y las de Iviza desde el emperador Carlos V: las proclamas y medallas acuñadas por juras y casos memorables habidos en esta ciudad; como tambien todas las monedas falsas desde el florin del rey D. Martín hasta los dobleros de plomo hechos últimamente.

El mismo colector tiene tambien algunas monedas romanas raras, árabes, españolas y estrangeras, para cambiar con otras mallorquinas.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.